República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 90 / 2016

Sesión Ordinaria Nº 11 / 2016
Concejo Municipal de Zapallar

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

ANA VARAS CUEVAS, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria **Nº 11**, de fecha **22 de Abril de 2016**, bajo **Acuerdo Nº 90,** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar el otorgar Subvención año 2016, a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, por la cantidad de $1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), para cubrir en parte los gastos de insumos clínicos, mantención de los Centros de Rehabilitación, y apoyo en las gestiones administrativas.

En Zapallar, a veinticinco días del mes de Abril del 2016.

SEC / pfc.